

Adjunta poder

Señora Jueza Civil y Comercial de la 7ª Nom.

Autos: "MORETA MARIA CELESTE c/ GUARDIA ALFREDO LUIS, Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Expte. N°3714/20

Gonzalo Peñalba Pinto, abogado de la matrícula 4951 L°K F°442, con domicilio en Pje. 2 de Abril 375 piso 2°, constituyéndolo *ad litem* en CUIL **23-27030620-9**, a V. S. respetuosamente digo:

Acredito con el poder que adjunto que soy apoderado del Sr. **FRANCISCO JOSÉ ELÍAS**, DNI 27.430.211, cuyas condiciones personales constan en el referido instrumento.

En ese carácter solicito intervención.

Dígnese V. S. proveer de conformidad y será

Justicia